



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2010/1065.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA.

Organismo de contratación:	Distrito de Arganzuela
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta.
Tipo de Contrato:	Servicios 23. Servicios de investigación y seguridad, excepto servicios de furgones blindados
Procedimiento:	Abierto
CPV:	79710000-4 - Servicios de seguridad
Valor estimado:	1.226.757,48 euros
Presupuesto:	723.786,91 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	10/10/2010
Fecha fin presentación:	18/10/2010 23:00
Criterios de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Calidad Técnica de la oferta. (65 %) Mejoras del Servicio. (20 %) Oferta Económica. (15 %)
Garantía requerida	Provisional 18.401,36 Definitiva 5 %
Plazo ejecución	Doce meses, desde la formalización del contrato, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de enero de 2011.
Fecha límite solicitud información	14/10/2010
Requisitos específicos del contratista:	Clasificación: Ver apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2010/1065.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA.

Solvencia:

Ver apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Condiciones de
licitación:**

Reservado a profesión:

Sí

Cualificación o habilitación:

Los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa, certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía.

Contratos reservados:

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:

Entidad: Distrito de Arganzuela

Fecha: 26/10/2010 12:00

Domicilio: Paseo de la Chopera 10

Otra información

1.- La apertura de ofertas del día 26 de octubre, será sobre "B" Criterios no valorables en cifras o porcentajes.

2.- El organismo técnico especializado que realizará la valoración de los criterios NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES al que se le atribuye la evaluación de conformidad con el artículo 134.2 de la LCSP, es el Servicio de Seguridad Corporativa del Area de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

Calle Montalbán, 1 - 2ª planta - 28014 Madrid. Tfno.: 91 5882439.

Ayuntamiento de Madrid.

3.- La fecha de apertura del sobre "C" Criterios Valorables en Cifras o Porcentajes (Oferta Económica), se publicará con la mayor antelación posible.

Lugar de presentación

Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Arganzuela.

**Forma de presentación
de ofertas**

Manual

**Documentación
asociada:**

Clausulas Administrativas:

Pliego Cláusulas Administrativas Particulares

Prescripciones Técnicas:

Pliego Prescripciones Técnicas